

México, D.F. a 9 de marzo de 2012

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Senado de la República
P r e s e n t e

A casi tres meses de estar vacante el puesto de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), aún no hay información completa y confiable acerca de la decisión presidencial para designar al nuevo integrante del Pleno de este Instituto.

Consideramos que el nombramiento presidencial del nuevo Comisionado del IFAI es fundamental para fortalecer la legitimidad y confianza de uno de los órganos más importantes para nuestra vida democrática y dar cabal cumplimiento al mandato constitucional: El artículo 6° constitucional, fracción IV, impone como garantía del derecho fundamental de acceso a la información la obligación de establecer “mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión”.

Lo que implica que los Comisionados del IFAI, cumplan con las exigencias constitucionales de una probada experiencia profesional y compromiso con la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y, finalmente, una total independencia de intereses partidistas y/o gubernamentales para hacer frente a las resistencias y prácticas opacas de la burocracia para abrirse a la ciudadanía.

Ante la falta de información y de una posición oficial de carácter público, los abajo firmantes, ciudadanos y ciudadanas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación y de la academia, todas y todos comprometidos con el ejercicio y la defensa del Derecho de Acceso a la Información, respetuosamente solicitamos:

Al Presidente Felipe Calderón Hinojosa

Garantice el buen funcionamiento del IFAI como órgano garante del derecho de acceso a la información y de la protección de los datos personales nombrando a la brevedad al nuevo Comisionado, ya que el Pleno de dicho órgano debe estar completo para cumplir a cabalidad con sus funciones.

Fortalezca la credibilidad y legitimidad del IFAI nombrando como nuevo Comisionado del IFAI a una persona con las suficientes capacidades técnicas de acuerdo a sus conocimientos y experiencia, su probado compromiso con el encargo evidenciado por su trayectoria y, libre de potenciales conflictos de interés, en particular de aquellos de corte político que pueden interferir en la apertura de la información gubernamental.

Se abstenga de nombrar personas cuya cercanía al gobierno federal y/o militancia política pongan en entredicho a una institución tan importante como el IFAI. México goza con una de las comunidades de expertos, especialistas y activistas más destacada en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. Con mínima voluntad democrática no será difícil encontrar a una persona que cumpla el perfil y que abone a la confianza y legitimidad del Instituto al estar fuera del círculo presidencial.

Se comprometa con la transparencia y la rendición de cuentas y proporcione información sobre el procedimiento del nombramiento del nuevo Comisionado del IFAI y explique públicamente las razones y

argumentos que justifiquen su decisión de nombrar al nuevo Comisionado del IFAI como “la persona idónea” para ocupar tan importante encargo.

Al Senado de la República

Ejercer su papel de contrapeso y cumpla con la responsabilidad de contribuir a contar con instituciones independientes y autónomas y ejercer su facultad de objetar el nombramiento cuando no cumpla con los requisitos legales y el mandato constitucional.

Exigir explicaciones del Presidente de la República en las que funde y motive su decisión. Esto es, explicar a la sociedad y a la comunidad interesada en el fortalecimiento de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, las razones de su decisión de nombrar a este funcionario como “la persona idónea” para ocupar tan importante encargo.

A t e n t a m e n t e

Alianza Cívica, A.C., Alternativas y Capacidades, A.C., ARTICLE 19, Centro de Fiscalización Ciudadana D.F., Ciudadanos en Medios, Democracia e Información A.C, Ciudadanos por Municipios Transparentes, CIMTRA, Colectivo por la Transparencia, Cultura Ecológica, A.C., Fundación Creando un Mundo Nuevo A.C., Fundar, Centro de Análisis e Investigación, GESOC Gestión Social y Cooperación A.C., Grupo Observa Ciudadan@: Observatorio para el Acceso a la Información Pública, Información y Sociedad, Iniciativa Ciudadana, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., Iniciativa Sinaloa, A.C., Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social A.C., México Infórmate, Plan Estratégico de Juárez A.C., Transparencia Benemérita, A.C.

Abril Bautista, Adriana Carmona, Alejandra Ezeta, Alejandra González, Alejandro Rojas, Alejandro Rubén de Celis Monteverde, Alfredo Fosado, Alma de la Cruz, Alicia Athié, Ana Cristina Ruelas, Ana Paola Meléndez, Andrés Daniel Quintanar Valencia, Andrés Lajous, Antonio Martínez Velázquez, Armando Altamirano Cruz, Beatriz Márquez, Beatriz Verduzco Gutiérrez, Brenda Navarro, Carlos Alberto León Cervantes, Carlos Ramón López Pool, Carolina Vivanco Domínguez, Carlos Salgado, Christian Arellano, Claudia Guerrero, Cynthia Cárdenas, Daniel Joloy, Daniell Gershensonlast, Darío Ramírez, Edgar Bartolo, Elio Villaseñor, Emilene Martínez, Emmanuel Sánchez, Ernesto Aroche Aguilar, Genaro Lozano, Georgina Ríos Galván, Guadalupe Cayuela, Francisco Montaña, Gustavo Ernesto Díaz Gómez, Gustavo García Soria Ramírez, Haydeé Pérez Garrido, Héctor Rubio, Humberto de la Garza, Ísal del Sol, Irvin Cervantes, Iván Cruz, Ixchel Guzmán, Juan Casanueva, Jorge Carbajal Hernández, Jorge Israel Hernández, Jorge Javier Romero, Jorge Soto, José Alfredo Beltrán Estrada, José Luis Manzo, José Manuel Aguilar Antonio, José Manuel Aguilera López, José Ramírez, José Roldán, José Villatoro, Juana Acosta Castillo, Julia Calzada, Lilia Vélez Iglesias, Lourdes Morales, Lucero Valle, Luis Aguirre, María Casillas, María Elena Cervantes, Mario Saucedo, Mauricio Romero, Melania Trejo, Miguel Moguel, Miguel Pulido, Mónica García, Néstor Sánchez, Néstor Yuri, Omar Rábago, Olimpia Velasco, Oscar Sánchez Gómez, Patricio Ballados, Patricio González, Paulina Gutiérrez Jiménez, Penélope Haro, Pamela Olvera, Peter Winkel, Ramiro González Luna, Raúl Trejo Delarbre, Raymundo Martín, Ricardo Aviña, Ricardo Celaya, Ricardo González, Ricardo Morales, Ricardo Raphael, Roberto Alonso Muñoz, Rosa estela Cerqueda Ruiz, Salomón Padilla, Samuel Bonilla, Sergio López Ayllón, Silvia Cáceres, Tomás Severino, Uriel Vargas Guzmán, Úrsula Persson, Valeria Villa, Verónica García, Víctor M. Maya.